

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
DE LA  
ENSEÑANZA DE  
PERCUSIÓN  
CURSO 2017-2018**

## INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El alumnado que asiste a estas enseñanzas, viene de toda la provincia de Málaga y posee una edad comprendida desde los 8 años en adelante y por lo general simultánea estos estudios con los de enseñanza obligatoria. Asimismo el alumnado de más edad suele simultanearlos con la Universidad o con un empleo.

La especialidad de Percusión en este centro dispone de un aula propia y otra de estudio, con instrumental adecuado a los cursos que se imparten. El aula principal está bien iluminada, bien acondicionada e insonorizada y dispone de aire acondicionado y piano de pared para las obras que así lo requieran.

Esta especialidad instrumental se caracteriza porque abarca un gran número de instrumentos muy diferentes (caja, timbales, xilófono, marimba, vibráfono, multipercusión, batería, pequeña percusión, percusión orquestal,...) lo que implica el estudio de diferentes técnicas.

### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS BÁSICAS DE PERCUSIÓN**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música.

Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores

#### **2. OBJETIVOS**

##### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. Art. 3)

- 1) Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
  - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio

de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

- 2) Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero. Art. 7)

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:
  - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
  - b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
  - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
  - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.
2. Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

## **2.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS EN LA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL DE PERCUSIÓN**

(ORDEN 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía)

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo

contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### **2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE LA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL DE PERCUSIÓN**

La enseñanza de la Percusión en las Enseñanzas Básicas tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio individual y de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.
- d) Adquirir la técnica básica para el mantenimiento de los distintos instrumentos de percusión que se utilicen.
- e) Ser consciente del trabajo individual y adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Iniciar y desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

Los objetivos son los mismos para cada uno de los cursos de esta etapa, pero el grado de perfección y dominio de los mismos exigido al alumno/a es progresivo por cada uno de los cursos.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. CONTENIDOS GENERALES PARA LA ETAPA DE ENSEÑANZAS BÁSICAS EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN:

(ORDEN de 24 de junio de 2009)

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer la gama tímbrica de cada instrumento.
- Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etcétera).
- Principios generales sobre los cambios de manos. Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Estudio de los instrumentos de «pequeña percusión», con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongos, panderos, tumbadoras, etc.).
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
- Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Los contenidos indicados son los mismos para cada uno de los cursos de esta etapa, pero el grado de perfección y dominio de los mismos exigido al alumno/a es progresivo por cada uno de los cursos.

Como *contenidos transversales* a trabajar en el aula se hará especial hincapié en trabajar la *Educación para la Igualdad* por medio de la selección de repertorio de mujeres compositoras, así como el *Uso de Nuevas Tecnologías* en el aula en la medida en que sea posible para dinamizar las sesiones y facilitar las mismas.

Asimismo, se le dará gran importancia a la *Educación para la Salud*, promocionando hábitos posturales saludables que prevengan lesiones.

Los *contenidos específicos* de esta etapa, indicados previamente, se alcanzarán por medio de los materiales referidos a continuación. Dichos materiales propuestos son una

simple guía a seguir y se podrán cambiar por otros de características similares si el profesorado lo estima oportuno.

### **1er Curso del Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas**

#### Caja:

- Mitchel Peters: Developing Dexterity for Snare Drum. Pág. 2 a 7 incluidas.
- Mitchel Peters: Elementary Snare Drum Studies. Estudios 1 a 15 (pág. 3 a 13)
- G. Whaley: Fundamental Studies for Snare Drum. Estudios 5 a 27 incluidos

#### Timbales:

- G. Whaley: Fundamental Studies for Timpani. Pág. 7 a 17.
- R. Hochrainer: Etüden für timpani, vol. I: estudios 1 a 9 incluido

#### Láminas:

- M. Jorand: Mallet Control. Pág. 2 a 10
- M. Peters: Fundemantal Method for Mallets pg. 21 a 35
- Zivkovic, N.: Funny Mallets pág 2 y 3
- G. Whaley: Fundamental Studies for mallets. Pág. 5 a 8.

#### Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 1 a 5.

#### Batería:

- E. Borsault y G. Lefevre: La classe de batterie, cahier 1. Págs 4 a 13.
- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit. Grade 1

#### Obras: una de cada instrumento (éstas u otras de dificultad similar):

Caja: Williams tells all de M. Houllif

Timbales: Fanfare de I. Wright

Xilófono: Bourée de L. Mozart

### **2º Curso del Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas**

#### Caja:

- M. Peters: Developing Dexterity for Snare Drum. Pág. 6 a 9 incluidas.
- M. Peters: Fundamental studies for Snare Drum. Estudios 9 a 25
- G. Whaley: Primary Handbook for S.D. Pág. 17 a 25

#### Timbales:

- G. Whaley: Fundamental Studies for Timpani. Pág. 16 a 28
- S. Fink: Studies for Timpani, vol 1, estudios 50 a 53, 55 y 56.

#### Láminas:

- G. Lawrence Stone: Mallet Control. Pág. 7 a 12.
- G. Whaley: Fundamental Studies for mallets. Pág. 9 a 18.

Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 6 a 10.

Batería:

- E. Borsault y G. Lefevre: La classe de batterie, cahier 1. Págs 8 a 19
- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit. Grade 2

Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

Caja: Snarey Monster de M. Houllif

Timbales: Study nº 2 de I. Wright

Xilófono: Minuet en sol de J.S. Bach

Multipercusión: Three to go de R. Burns y S. Feldstein.

**1er Curso de Segundo Ciclo de Enseñanzas Básicas:**

Caja:

- M. Peters: Developing Dexterity for Snare Drum. Pág. 8, 9, 16 y 17.
- M. Peters: Fundamental studies for Snare Drum. Estudios 28 a 56
- G. Whaley: Primary Handbook. Pág. 19 a 30

Timbales:

- G. Whaley: Fundamental Studies for Timpani. Pág. 25 a 39

Láminas:

- M. Jorand: Mallet Control. Pág. 11 a 14
- G. Whaley: Fundamental Studies for mallets. Pág. 19 a 28

Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 11 a 15.

Batería:

- E. Borsault y G. Lefevre: La classe de batterie, cahier 1. Págs 12 a 23
- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit Grade 3

Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

Caja: Give the drummer some! De M. Houllif

Xilófono: Polonesa de J. S. Bach

Timbales: Rondino de I. Wright

**2º Curso de Segundo Ciclo de Enseñanzas Básicas:**

Caja:

- M. Peters: Developing Dexterity for Snare Drum. Pág. 16, 17
- M. Peters: Fundamental studies for Snare Drum. Estudios 42 a 61
- G. Whaley: Primary Handbook. Pág. 32 a 37

Timbales:

- G. Whaley: Fundamental Studies for Timpani. Pág. 35 a 50.
- S. Fink: Studies for Timpani vol I, pág 58 a 63.

Láminas:

- M. Jorand: Mallet Control. Pág. 15 a 20.
- G. Whaley: Fundamental Method for mallets pág 29 a 38

Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 16 a 19.

Batería:

- K. Tuck: Drum book 2. Section 2
- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum kit. Grade 4

Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

Caja: Highlands de M. Houllif

Timbales: Mazurka de I. Wright

Xilófono: Minueto en sol de J.S. Bach

#### 4. METODOLOGÍA PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE PERCUSIÓN

Las sesiones para el primer ciclo de eebb serán colectivas para con una ratio máxima de 3 alumnos/hora y una periodicidad de 2 hora/semana y para el segundo ciclo de eebb serán colectivas con una ratio máxima de 2 alumnos y una periodicidad de 1 hora/semana

En cada clase se trabajarán varios instrumentos de manera que ante la variedad de instrumentos que integran esta especialidad, se pueda ir progresando en todos ellos. Y en el Primer Ciclo se dará preferencia a propuestas prácticas colectivas.

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible para adecuarla a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las características personales de cada uno. Asimismo, se hará especial énfasis en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos fomentando el desarrollo de sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano al dominio técnico sobre los diferentes instrumentos de la especialidad.

Se empleará para ello una variada metodología:

- ✓ *método instructivo*: donde el profesor explicará y enseñará al alumno, tanto teórica como prácticamente aquellos contenidos que resulten relevantes.
- ✓ *método deductivo*: ante cuestiones planteadas (tanto teóricas como de índole práctica) por el profesor, el alumno deberá resolver mediante razonamiento y la lógica, lo que le llevará a tratar de encontrar por sí mismo las posibles respuestas. Para posteriormente contrastarlas con la solución o respuesta aportada por el profesor.
- ✓ *método imitativo*: el profesor enseña y por imitación el alumno aprende.



Se potenciará que el alumno tenga una actitud participativa en la clase y un papel activo en su formación.

En cada curso se establecerán una serie de *actividades básicas* que incluyen la participación y asistencia a clase y a conciertos de diversa índole como instrumentista, tanto de manera individual como formando parte de una agrupación; para ello, se organizará, al menos dos audiciones a lo largo del curso. La participación en esta actividad *es obligatoria para todos los alumnos* y con peso específico en el porcentaje calificativo global de la asignatura.

Como *actividades de refuerzo* se establecen las siguientes:

#### *Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado*

La atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

1. Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
2. La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno en su tarea de aprendizaje.
3. Cada alumno/a tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
4. Los intereses de los alumnos/as en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado.

En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al currículo.

- a) Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
- b) Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura.

Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobre dotados), o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

- c) Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (P.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

La realización de una adaptación curricular requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, se podrán plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de la metodología: No son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos/as mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
4. Organización flexible del trabajo de forma flexible
5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumnado.

En suma, la atención a la diversidad se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a y poder obtener el máximo rendimiento académico posible.

Como *actividades de ampliación* se establecen la asistencia a conciertos, la realización de cursos y clases magistrales así como la participación en propuestas musicales externas a la especialidad. Entre las que destacan las propuestas académicas a realizar en la *Semana Cultural* o la participación en audiciones propuestas por otros departamentos u otros centros.

## **5. EVALUACIÓN**

La evaluación tiene como finalidad observar, recoger y analizar información relevante del proceso educativo de los alumnos para reflexionar y tomar decisiones pertinentes para mejorar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las sesiones de cada trimestre.

### **5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

(ORDEN 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía)

Estos criterios servirán de referentes para valorar el logro de consecución de los objetivos.

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración, con el instrumento, correctos y adecuados.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

### **5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN**

Los criterios de evaluación a considerar son los siguientes:

1. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
3. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
4. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
6. Lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión y desarrollo de la memoria musical.
7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando su capacidad comunicativa y su calidad artística.
8. Mostrar una actitud receptiva y participativa en clase mostrando la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Momentos de la evaluación que vamos a realizar:

- ✓ evaluación inicial o diagnóstica: se realiza con la finalidad de conocer los conocimientos previos del alumno. Se llevará a cabo a principios del curso.
- ✓ evaluación continua o formativa: nos aporta información durante el curso de lo que está aprendiendo el alumno. Se realizará a lo largo de todo el curso.
- ✓ evaluación sumativa: nos indica lo que ha aprendido el alumno al final de un trimestre o curso. Se realizará al final de cada uno de los tres trimestres del curso.
- ✓ evaluación final: determina el nivel obtenido por el alumno a la finalización de todo el curso. Coincide con la evaluación del tercer trimestre y determina la promoción del alumno al curso siguiente.

Herramientas de evaluación:

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
		La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
<b>A.-Trabajo diario en el aula</b>	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	70 %= 60% (trabajo diario) +10%(Actitud)
<b>B.-Examen de estudios y repertorio</b>	Registro de exámenes	15% (30% si no hay audición en público)
<b>C.-Audición en público</b>	Registro de conciertos	15%

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada uno de los trimestres.

Las faltas de asistencia a clase - *justificadas o no* - que superen el 25% del número total de días lectivos del curso, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a que sobrepasase este porcentaje, y al no existir exámenes de septiembre en las E.B.M., deberá repetir la asignatura no superada el curso siguiente.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

## **6. CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES**

*Niveles mínimos:*

Los Criterios de calificación, estarán basados en los establecidos para la evaluación de la asignatura en esta etapa.

Para obtener la calificación de *aprobado* del correspondiente curso de las Enseñanzas Básicas de Percusión, el alumno deberá cumplir con, al menos, dos tercios del programa anteriormente expuesto. Estos mínimos se centrarán sobre todo en los instrumentos de percusión que más se trabajarán durante el curso: caja, timbales y xilófono. Deberá demostrarse un dominio técnico e interpretativo correcto, siempre adecuado al nivel y su participación en las audiciones y propuestas académicas que se establezcan.

La evaluación se realizará de manera trimestral, expresada mediante una puntuación numérica entre 1 y 10 puntos, considerándose positiva cuando sea igual o superior a 5 puntos. Para quienes no superen la evaluación trimestral se establecerá un procedimiento de recuperación basado en la evaluación continua del alumno sobre los contenidos que así se estimen oportunos a lo largo del trimestre siguiente.

## **7. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Para aquellos alumnos que lo requieran, se establecerá un plan de actuación didáctica personalizado y adaptado a las circunstancias de manera que se posibilite a dichos alumnos la consecución de los objetivos mínimos propuestos para la superación del curso.

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio y al no existir convocatoria extraordinaria en septiembre en el nivel de Enseñanzas Básicas, el alumno deberá repetir la asignatura en el curso siguiente.

Criterios de promoción y permanencia:

*DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*

Artículo 16. Promoción en las enseñanzas básicas de música.

1. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas

- o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
2. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.
  3. El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

Artículo 17. Límites de permanencia en las enseñanzas básicas de música.

1. El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de cinco años.
2. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.
3. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia a que se refieren los apartados 1 y 2, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Recursos instrumentales.

- ❖ • Caja
- ❖ • 2 - 3 Timbales cromáticos
- ❖ • Xilófono
- ❖ • Batería
- ❖ • Multipercusión
- ❖ • Instrumentos de pequeña percusión
- ❖ Piano, para el acompañamiento de las piezas que lo requieran

Recursos bibliográficos.

- Mitchel Peters:
  - Developing Dexterity for Snare Drum
  - Fundamental Studies for Snare Drum
  - Elementary Snare Drum studies
  - Fundamental method for mallets
- G. Whaley:
  - Primary handbook for Snare Drum
  - Fundamental studies for Snare Drum
  - Fundamental Studies for Timpani
  - Fundamental Studies for mallets
  - Fundamental method for mallets
- N. Zivkovic
  - Funny mallets

- M. Jorand:
  - Mallet Contro
- R. Delp:
  - Multipitch
- E. Borsault y G. Lefèvre:
  - La classe de batterie, cahier 1
- Trinity Guildhall
  - Sound and Sight. Drum kit. Grade 1, 2, 3 y 4
- S. Fink:
  - Studies for Timpani vol 1
- K. Tuck:
  - Drum book 2
- R. Hochrainer:
  - Etüden für timpani vol 1
- G. Lawrence Stone:
  - Mallet control

Recursos normativos.

*DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/23/d3.pdf>

*ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.*

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/135/d1.pdf>

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS PROFESIONALES de PERCUSIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

Las enseñanzas profesionales de música tienen una triple finalidad: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Está organizada en un grado de seis cursos de duración.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Art. 3)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre. Art. 5)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.



- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PERCUSIÓN**

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía)

Las enseñanzas de percusión, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
2. Tocar en grupo sin director o directora, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
3. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Actuar en público con una formación de percusión combinada.
7. Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
8. Desarrollar los recursos expresión de cada instrumento y diferentes estilos.

9. Comprender las características de la música como arte temporal y lo que esto conlleva, aspectos psicológicos de la actuación ante el público, tanto en la interpretación de conjunto, como en la individual.
10. Conocer el proceso histórico-evolutivo de cada instrumento.
11. Conocer la literatura de bandas de música, repertorio orquestal y grupo de percusión.
12. Desarrollar una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.
13. Asimilar mecanismos de trabajo personal eficaces (técnica de estudio).
14. Promover actitudes que potencien los valores de convivencia entre compañeros.
15. Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África central, norte de África, Latinoamérica y flamenco.
16. Conocimiento de las características mecánicas de cada instrumento, aplicadas al correcto mantenimiento del mismo.
17. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

#### **2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PERCUSIÓN**

La enseñanza de la Percusión en el Grado Profesional tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Poseer un desarrollo técnico en cada instrumento que le habilite para poder tocar el repertorio de su nivel.
- b) Desarrollar la capacidad de interpretar las obras seleccionadas para cada instrumento.
- c) Dominar la lectura a primera vista dentro de las exigencias técnicas y musicales de su nivel.
- d) Conocer la evolución la Percusión a lo largo de los principales períodos de la Historia de la Música.
- e) Desarrollar los conocimientos necesarios de cada instrumento que le permitan su manejo apropiado, conservación en óptimo estado y sustitución de elementos reemplazables de los mismos (especialmente los parches).
- f) Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de las obras propuestas.
- g) Entrenar la memoria musical.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. CONTENIDOS GENERALES PARA LA ETAPA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN:

(Orden 25 de octubre de 2007)

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Realización de ritmos compuestos y grupos regulares.
- Técnica de los diferentes instrumentos básicos de percusión: Caja, Timbales, Multipercusión, Batería, Marimba, Vibráfono, Xilófono, así como de todos aquellos de pequeña percusión existentes en el aula: claves, pandereta, triángulo, güiro, maracas, cajas chinas, bongoes...
  - ✓ Caja: redobles abiertos y cerrados, paradiddles, matices por altura de baquetas y por utilización de diferentes zonas del parche...
  - ✓ Timbales: afinación con cambios, glissandos, utilización de las diferentes zonas del parche y así como de la caldera...
  - ✓ Batería: independencia y dominio de la coordinación, cadenzas, breaks, etc
  - ✓ Láminas: dominio de la técnica a 4 mazas (técnica Stevens y Burton). Así como el uso del pedal en el Vibráfono. Obtención simultánea de sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melódica, acompañamiento o planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Utilización y conocimiento de instrumentos para la realización de "efectos". Así como de los instrumentos típicos andaluces y su rítmica propia.
- Interpretación de obras de percusión combinada.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación a la música contemporánea y sus grafías.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes instrumentos y estilos.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- Técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural.
- Audiciones periódicas en público como intérprete solista o ensemble.
- Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.
- Técnica de estudio; Gestión del tiempo de estudio, planificación del trabajo personal y autoevaluación del rendimiento.

Los contenidos indicados son los mismos para cada uno de los cursos de esta etapa, pero el grado de perfección y dominio de los mismos exigido al alumno/a es progresivo por cada uno de los cursos.

Como *contenidos transversales* a trabajar en el aula se hará especial hincapié en trabajar la *Educación para la Igualdad* por medio de la selección de repertorio de mujeres compositoras, así como el *Uso de Nuevas Tecnologías* en el aula en la medida en que sea posible para dinamizar las sesiones y facilitar las mismas. Asimismo, se le dará gran importancia a la *Educación para la Salud*, promocionando hábitos posturales saludables que prevengan lesiones.

Los *contenidos específicos* de esta etapa, indicados previamente, se alcanzarán por medio de los materiales referidos a continuación. Dichos materiales propuestos son una simple guía a seguir y se podrán cambiar por otros de características similares si el profesorado lo estima oportuno.

### **1º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión**

Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for Snare Drum. Pág. 20 a 25.
- M. Peters: Intermediate Snare Drum Studies. Estudios 1 a 13.
- J. Delècluse: Méthode de Caisse Clare. Estudios 1 a 5.

Timbales:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate timpanist. Pág. 3 a 12.
- J. Delècluse: Trente Études pour timbales. 2º cahier. Estudios 11 a 13

Láminas:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate mallet player. Pág 5 a 10
- J. Moyer: Four mallet method for Marimba. Pág. 3 a 9.
- M. Peters: Fundamental Method for Marimba. Pág. 122 y 123
- M.F. Bonin: Marimb'un pág 3
- D. Samuels: Vibraphone Technique. Pág. 9 a 16 y 41 a 43.
- N. Rosauero: Vibes etudes and songs pág 2 a 9
- W. Schlüter: Solobook for Vibraphone vol 1, pág 3 y 4

Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 18 a 25.

Batería:

- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit Grade 5
- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie, cahier 2. Págs. 5 a 8 y 13 a 19.

Otros: Platos de choque:

- A.J.Cirone y G. Whaley: The art of Bass drum and cymbal playing. Pág 23 a 40

Obras (una por cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

- ✓ Caja: Wrap it up de W. Schintine, o alguno de los 150 Rudimental Solos de C. Wilcoxon
- ✓ Timbales: Sonatina de A. Tcherepnin o Alpine Slide de J. Beck
- ✓ Láminas: 3 pieces for three mallets de M. Peters, Recuerdos de la Alhambra de F. Tárrega, Furioso et Valse de E. Hatch

- ✓ Multipercusión: A determinar por el profesor
- ✓ Batería: A determinar por el profesor
- ✓ Obra con piano: a determinar por el profesor

## 2º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión

### Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for Snare Drum. Pág. 26 a 29.
- M. Peters: Intermediate Snare Drum Studies. Estudios 14 a 25.
- J. Delècluse: Méthode de Caisse Clare. Estudios 6 a 12

### Timbales:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate timpanist. Pág. 12 a 22.
- J. Delècluse: Trente Études pour timbales. 2º cahier. Estudios 14 a 16.

### Láminas:

- G. Whaley: Musical intermediate Studies for mallets. Pág. 11 a 15.
- J. Moyer: Four mallet method. Revised Edition. Pág. 12 a 21.
- M. F. Bonin: Marimb'un pág 4 a 7
- M. Peters: Fundamental Method for Mallets. Part 2. Págs 147 a 151
- D. Samuels: Vibraphone Technique. Pág. 21, 22, 41 a 44, 51 a 56.
- M. Peters: Fundamental Method for Mallets. Book 2. Pág 233 a 246
- W.Schlüter: " Solobook für vibraphone. Vol 1. Piezas 3, 4 y 5

### Multipercusión:

- R. Delp: Multipitch. Estudios 30 a 40.

### Batería

- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit Grade 6
- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie. Cahier 2: pág 21 a 23 y 30 a 33.

### Otros: Bombo

- A. J. Cirone y G. Whaley: The art of Bass Drum and cymbal playing. Págs 6 a 20

### Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

- ✓ Caja: Intermediate Rudimental solos de J. P. Funnel o alguno de los 150 Rudimental Solos de C. Wilcoxon
- ✓ Timbales: Primeval Dance de J. O'Reilly o Scherzo for 3 timpani de M. Peters
- ✓ Láminas: Rain Dance de A. Gómez y M. Rife
- ✓ Multipercusión: Two for one de J. O'Reilly
- ✓ Batería: A determinar por el profesor
- ✓ Obra con piano: A determinar por el profesor

### 3º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión

#### Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for Snare Drum. Pág. 28 a 31.
- M. Peters: Intermediate Snare Drum Studies. Estudios 26 a 32.
- J. Delècluse: Méthode de Caisse Clare. Pág 28 a 40

#### Timbales:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate timpanist. Pág. 22 a 32.
- J. Delècluse: Trente Études pour timbales. 2º cahier. Estudios 17 a 20.

#### Láminas:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate mallet player. Pág. 16 a 21.
- J. Moyer: Four mallet method for mallets. Revised edition. Pág. 21 a 27.
- M. Peters: Fundamental Method for Mallets . Book 1. Pág 152 a 160
- D. Samuels: Vibraphone Technique. Pág. 44 a 47, 51 a 56, 58 y 59.
- W. Schlüter: Solobuch für Vibraphone. Vol 1. Piezas 6 a 8

#### Multipercusión:

- M. Goldenberg: Estudios in solo percussion. Pág. 18 a 29.

#### Batería:

- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum Kit. Grade 7
- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie. Cahier 2: págs 36, 38, 39 y 41 a 43

#### Otros: Triángulo

- N. Grover y G. Whaley: The art of tambourine and Triangle playing. Pág 23 a 38

#### Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar):

- ✓ Caja: A la maniere de J. Delècluse o alguno de los 150 Rudimental Solos de C. Wilcoxon
- ✓ Timbales: Tribal Serenade de M. Peters o La Valse des Timbales de S. Fink
- ✓ Láminas: Equidistant Mallets de J. Sponsel o Suite Mexicana de K. Larson
- ✓ Multipercusión: Fireworks de J. O'Reilly
- ✓ Batería: A determinar por el profesor
- ✓ Obra con piano: a determinar por el profesor

### 4º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión

#### Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for snare drum. Págs 31 a 38.
- M. Peters: Advanced snare drum studies. Estudios 1 a 6.
- J. Delècluse: Methode de caisse clare. Pág. 34 a 39

Timbales:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate timpanis. Págs 33 a 40.
- J. Delècluse: Trente Études pour timbales, 3er cahier: estudios 21 a 25.

Láminas:

- G. Whaley: 4 mallets exercises. Págs 4 a 12.
- J. Moyer: Four mallet methos for Marimba. Revised edition. Pág 31 a 45
- W. Stadler: Reflex y Equidistant mallets
- David Friedman: Vibraphone techique dampening and pedalling. Págs. 1 a 31
- N. Rosauo: Vibes etudes and songs. Pág 10 a 13

Multipercusión:

- M. Goldenberg: Estudios in solo percussion. Págs 30 a 39.

Bateria:

- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie. Cahier 3: págs 4 a 23.
- Trinity Guildhall. Sound and Sight. Drum kit Grade 8

Otros: Pandereta

- N. Grover y G. Whaley: The art of tambourine and triangle playing. Pág 6 a 19

Obras (una de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar)

- ✓ • Caja: Colonial Capers de J. Beck
- ✓ • Timbales: Suite para timbales de S. Fink
- ✓ • Marimba: Rosewood Blues de C. Delancey
- ✓ • Vibráfono: Bee de E. Sejournee
- ✓ • Bateria: 1 de las piezas de Contemporary Drumset Solos de M. Houllif.
- ✓ • Multipercusión: Recit et Valse de H. Vachey.
- ✓ • Obra con piano a determinar por el profesor.
- ✓

### 5º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión

Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for snare drum. Págs. 39 a 44
- M. Peters: Advanced Studies for the Snare Drum. Estudios 7 a 14.
- J. Delècluse: Méthode de Caisse Clare. Estudios 20 a 24.

Timbales:

- G. Whaley: Musical studies for the intermediate timpanist. Pág. 39 a 47.
- J. Delècluse: Trente Études pour timbales. 3er cahier: estudios 25 a 30.

Láminas:

- G. Whaley: 4 mallets exercises. Pág. 9 a 16. J. Moyer: Four mallet method for Marimba. Revised edition. Pág 47 a 57
- David Friedman: Vibraphone Technique dampening and pedaling. Pags. 12 a 20 y 28 a 37.
- N. Rosauo: Vibes studes and songs. Pág 14 a 17
- W. Schlüter: Solobuch für vibraphone. Pieza 3, 7 y 9.

Multipercusión:

- M. Goldenberg: Studies in solo percussion. Pág 40 a 57.

Batería:

- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie. Cahier 3: págs 24 a 41.

Otros: Crótalos, castañuelas, claves y maracas

- A. J. Cirone y G. Whaley: The art of percussion accessory playing. Págs 16, 17, 24 a 27, 30 y 31

Obras (una obra de cada instrumento, entre ellas éstas u otras de dificultad similar)

- ✓ • Caja: Garwood Whaley: Recital solos for snare drums: nº14, John S. Prats: Coordination
- ✓ • Timbales: J. Beck: Sonata para timbales
- ✓ • Marimba: Robert Schuman: Album for the young, opus 68: 2º y 3er tiempo.
- ✓ • Vibráfono: Victor Felman: Manhattan after dark
- ✓ • Multipercusión: Jared Speras: Promenade
- ✓ • Bateria: Gerald M. Heslp: Iguana dance
- ✓ • Obra con piano: E. Bozza "Rythmic"

## 6º Curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión

Caja:

- M. Peters: Developing dexterity for snare drums. Págs 45 a 48.
- M. Peters: Advances Snare drums studies. Págs 18 a 25
- J. Delecluse: Methode de caisse Claire. Págs 42 a 45.

Timbales:

- J. Delecluse: vingt etudes pour timbales. Estudios 12 al 17
- Eckebarth Keune: Pauken estudios 145 a 151.

Láminas:

- G. Whaley. 4 mallets exercises. Págs 14 a 22.
- L. H. Stevens: Method of movement.
- David Friedman: Dampening and pedalling. Págs 40 a 52.
- J. Delècluse: Methode complete de vibraphone, pag. 72 y 73

Multipercusión:

- M. Goldenberg: Estudios in solo percussion. Págs 58 a 72.

Bateria:

- E. Borsault y G. Lefèvre: La classe de Batterie. Cahier 3: págs 42 a 53, 62 y 63.



Obras (éstas u otras de dificultad similar)

- ✓ Caja: Garwood Whaley: Recital solos for snare drums: nº15. The all state drummer by William Schinstine.
- ✓ Timbales: Alan Ridout: Sonatine for timpani
- ✓ Marimba: David Maslanka: My lady white
- ✓ Vibráfono: Ney rosauro: Prelude and Blues
- ✓ Multipercusión: Thomas L David: multipercusión solos-suite n 1º
- ✓ Bateria: Siegfried Fink: Machine drums
- ✓ Obra con piano a determinar por el profesor.

#### 4. METODOLOGÍA PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PERCUSIÓN

Las sesiones en las enseñanzas profesionales serán individuales una periodicidad de 1 sesión/semana con una duración de 60 minutos en cada uno de los cuatro primeros cursos de las enseñanzas profesionales y 90 minutos para el quinto y sexto curso.

En cada clase se trabajarán varios instrumentos de manera que ante la variedad de instrumentos que integran esta especialidad, se pueda ir progresando en todos ellos.

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible para adecuarla a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las características personales de cada uno. Asimismo se hará especial énfasis en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos fomentando el desarrollo de sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano al dominio técnico sobre los diferentes instrumentos de la especialidad.

Se empleará para ello una variada metodología:

- ✓ *método instructivo*: donde el profesor explicará y enseñará al alumno, tanto teórica como prácticamente aquellos contenidos que resulten relevantes.
- ✓ *método deductivo*: ante cuestiones planteadas (tanto teóricas como de índole práctica) por el profesor, el alumno deberá resolver mediante razonamiento y la lógica, lo que le llevará a tratar de encontrar por sí mismo las posibles respuestas. Para posteriormente contrastarlas con la solución o respuesta aportada por el profesor.
- ✓ *método imitativo*: el profesor enseña y por imitación el alumno aprende.

Se potenciará que el alumno tenga una actitud participativa en la clase y un papel activo en su formación.

En cada curso se establecerán una serie de *actividades básicas* que incluyen la participación y asistencia a clase y a conciertos de diversa índole como instrumentista, tanto de manera individual como formando parte de una agrupación; para ello, se organizará, al menos dos audiciones a lo largo del curso. La participación en esta actividad *es obligatoria para todos los alumnos* y con peso específico en el porcentaje calificativo global de la asignatura.

Como *actividades de refuerzo* se establecen las siguientes:

*Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado*

La atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

1. Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
2. La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno en su tarea de aprendizaje.
3. Cada alumno/a tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
4. Los intereses de los alumnos/as en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado.

En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al currículo.

a) Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

b) Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobre dotados), o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

c) Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos*

(supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (P .e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

La realización de una adaptación curricular requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, se podrán plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de la metodología: No son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos/as mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
4. Organización flexible del trabajo de forma flexible
5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumnado.

En suma, la atención a la diversidad se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a y poder obtener el máximo rendimiento académico posible.

Como *actividades de ampliación* se establecen la asistencia a conciertos, la realización de cursos y clases magistrales así como la participación en propuestas musicales externas a la especialidad. Entre las que destacan las propuestas académicas a realizar en la *Semana Cultural*, la participación en audiciones propuestas por otros departamentos u otros centros y la visita al Conservatorio Superior de Málaga en su Jornada de Puertas Abiertas para los alumnos de los últimos cursos de enseñanzas profesionales.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación tiene como finalidad observar, recoger y analizar información relevante del proceso educativo de los alumnos para reflexionar y tomar decisiones pertinentes para mejorar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La evaluación ofrece al profesor la posibilidad de determinar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, posibilitándole la aplicación de

mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas. Por eso cumple una función normativa. En este proceso, los criterios de evaluación son un referente fundamental.

El nivel de cumplimiento de esos criterios ha de ser flexible, atendiendo a la situación del alumno, el curso o nivel en que se encuentra, sus propias características y sus posibilidades.

La evaluación será continua e integradora. La información que revele debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por eso ha de ser personalizada, referida al alumno y a su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones ni normas.

La evaluación, además de tratar el aprendizaje de los alumnos, también trata la enseñanza del profesor, para analizar críticamente su intervención educativa, tomando medidas oportunas al respecto. Es decir, se evalúa la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de esos procesos.

La evaluación de la Enseñanza Profesional se llevará a cabo teniendo en cuenta los Objetivos y Contenidos establecidos para el curso.

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las sesiones de cada trimestre.

### **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía)

Los criterios de evaluación a considerar son los siguientes:

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 5) Interpretar obras como solista de memoria así como obras con el acompañamiento de un pianista (en audiciones)
- 6) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 7) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 8) Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando su capacidad comunicativa y su calidad artística.
- 9) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista con fluidez y comprensión.

- 10) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- 11) Mostrar una actitud receptiva y participativa en clase mostrando la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Momentos de la evaluación que vamos a realizar:

- ✓ evaluación inicial o diagnóstica: se realiza con la finalidad de conocer los conocimientos previos del alumno. Se llevará a cabo a principios del curso.
- ✓ evaluación continua o formativa: nos aporta información durante el curso de lo que está aprendiendo el alumno. Se realizará a lo largo de todo el curso.
- ✓ evaluación sumativa: nos indica lo que ha aprendido el alumno al final de un trimestre o curso. Se realizará al final de cada uno de los tres trimestres del curso.
- ✓ evaluación final: determina el nivel obtenido por el alumno a la finalización de todo el curso. Coincide con la evaluación del tercer trimestre y determina la promoción del alumno al curso siguiente.

Herramientas de evaluación:

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
		La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
<b>A.-Trabajo diario en el aula</b>	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	60 % = 50% (trabajo diario) +10% (Actitud)
<b>B.-Examen de estudios y repertorio</b>	Registro de exámenes	15% (40% si no hay audición en público)
<b>C.-Audición en público</b>	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada uno de los trimestres.

Las faltas de asistencia a clase - *justificadas o no* - que superen el 25% del número total de días lectivos del curso, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a que sobrepasase este porcentaje irá directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

## 6. CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

*Niveles mínimos:*

Los Criterios de calificación, estarán basados en los establecidos para la evaluación de la asignatura en esta etapa.

Para obtener la calificación de *aprobado* del correspondiente curso de las Enseñanzas Profesionales de Percusión, el alumno deberá cumplir con, al menos, dos tercios del programa anteriormente expuesto. Estos mínimos se centrarán sobre todo en los instrumentos de percusión que más se trabajarán durante el curso: caja, timbales, marimba, vibráfono, batería y multipercusión. Deberá demostrarse un dominio técnico e interpretativo correcto, siempre adecuado al nivel y su participación en las audiciones y propuestas académicas que se establezcan.

La evaluación se realizará de manera trimestral, expresada mediante una puntuación numérica entre 1 y 10 puntos, considerándose positiva cuando sea igual o superior a 5 puntos.

Si el profesor lo estima conveniente, con la consecuente aprobación del alumno, podrán trabajarse obras que pudieran ser útiles, si se da el caso, para la realización de la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Superiores de Música. Estas obras podrán utilizarse a su vez, como medio de evaluación para el propio curso de 6º de Enseñanza Profesional, por lo que deben respetar todo lo estipulado en este documento, en lo que respecta a aspectos musicales, técnicos e interpretativos.

Los alumnos del sexto curso de enseñanzas profesionales acaban oficialmente sus clases y el curso antes que los demás cursos, produciéndose la tercera y última evaluación de los mismos a finales de mayo. Igualmente se establece para aquellos alumnos de sexto que lo requieran una convocatoria extraordinaria en septiembre

## 7. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

Para aquellos alumnos que lo requieran, se establecerá un plan de actuación didáctica personalizado y adaptado a las circunstancias de manera que se posibilite a dichos alumnos la consecución de los objetivos mínimos propuestos para la superación del trimestre y del curso.

En el caso de no superarse la evaluación trimestral se establecerá un procedimiento de recuperación basado en la evaluación continua del alumno sobre los contenidos que así se estimen oportunos a lo largo del trimestre siguiente. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio se realizará un informe individualizado que se entregará al alumno con indicación de la materia a trabajar junto con los objetivos y contenidos no superados y que serán la base de la propuesta de recuperación a realizar en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Criterios de promoción en enseñanzas profesionales.

DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Artículo 15. Promoción del alumnado.

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

3. Los alumnos y alumnas que al término del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música tuvieran pendiente de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

Artículo 16. Límites de permanencia.

1. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.

2. Con carácter excepcional, y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, se podrá ampliar en un año el límite de la permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

3. En cualquier caso, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Recursos instrumentales.

- ❖ Caja
- ❖ 2 a 5 Timbales cromáticos
- ❖ Xilófono
- ❖ Marimba de 5 octavas
- ❖ Vibráfono de 4 octavas
- ❖ Batería
- ❖ Multipercusión
- ❖ Instrumentos de pequeña percusión
- ❖ Platos de choque y Bombo sinfónico
- ❖ Piano, para el acompañamiento de las piezas que lo requieran

Recursos bibliográficos.

- Mitchel Peters:
  - Developing Dexterity for Snare Drum
  - Intermediate Snare Drum studies
  - Advanced studies for the snare drum
  - Fundamental method for Mallets
- J. Delècluse:
  - Méthode de Caisse Clare
  - Trente etudes pour timbales
  - Vingt etudes pour timbales
  - Méthode complete de vibraphone
- E. Keune:
  - Pauken etudes
- G. Whaley
  - Musical studies for the intermediate timpanist
  - Musical studies for the intermediate mallet player
  - Four mallet exercises
- J. Moyer:
  - Four mallet method for Marimba. Revised edition.
- M.F. Bonin:
  - Marimb'un
- D. Samuels:
  - Vibraphone Technique
- N. Rosauero:
  - Vibes etudes and songs
- W. Schlüter:
  - Solobuch für Vibraphone, vol 1 y 2.
- D. Friedman:
  - Vibraphone technique. Dampening and pedaling
- R. Delp:
  - Multipitch



- M. Goldemberg
  - Studies in solo percussion
- Trinity Guildhall
  - Sound and Sight. Drum kit. Grade 5, 6, 7 y 8
- E. Borsault y G. Lefèvre:
  - La classe de batterie, cahier 2 y 3
- J. A. Cirone y G. Whaley:
  - The art of bass drum and cymbal playing
  - The art of percussion accessory playing
- N. Grover y G. Whaley:
  - The art of tambourine and triangle playing
- L.H. Stevens:
  - Method of movement for Marimba
- W. Stadler:
  - Solo Marimba studies

Recursos normativos.

*DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.*  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/182/d6.pdf>

*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.*  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/225/fasciculo-2.pdf>